



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E

Las y los suscritos legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1, así como, el apartado D, incisos k) y r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, fracción XXXVIII, 13, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2, fracción XXXVIII, 5, fracción I, 100 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración del Pleno de este H. Congreso, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA III LEGISLATURA, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SEAN ETIQUETADOS \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA PARA QUE SE DESIGNEN RECURSOS A DIVERSOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE AYUDEN A LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, bajo la siguiente exposición de motivos:

ANTECEDENTES

La temporada de lluvias que se presenta en la Ciudad de México muestra la vulnerabilidad de la capital ante las inundaciones. Los panoramas que últimamente muestran las calles de la Ciudad convertidas en lagunas, coches sumergidos en los túneles de los bajopuentes y el desalojo de la gente en el transporte público porque ya no funciona, ha sacado a flote el debate sobre los factores que evidentemente desfavorecen a una megalópolis cada vez que las lluvias alcanzan su máximo crecimiento. Además de la crisis climática y los



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



fenómenos extremos que trae consigo, el deficiente sistema de drenaje y el crecimiento desmedido de la capital, el hundimiento acelerado de la ciudad juega un papel decisivo en las zonas con mayor riesgo de sufrir inundaciones y pérdidas.

La Ciudad de México es el caso más extremo de los que se han reportado con subsidencia en el mundo, explican expertos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM que han dedicado sus estudios al hundimiento de la capital, un fenómeno provocado por la sobreextracción de agua subterránea y agravado por el suelo lacustre sobre el que se construyó la Ciudad. Refieren a que no se trata de un problema nuevo ya que la ciudad ha lidiado con inundaciones graves desde antes de la Conquista.

El caso de Ciudad de México es único por la combinación de dos factores: el medio natural del Valle de México, fundada sobre un sistema de lagos con sedimentos blandos, y la extracción de agua subterránea para satisfacer una demanda creciente, impulsada por el crecimiento acelerado de la mancha urbana de la megalópolis. Si miráramos la Ciudad desde un satélite y quitáramos la ciudad de encima, se puede evaluar esto como un medio natural: tenemos un montón de montañas alrededor y el agua se queda atrapada; es una cuenca. El terreno de la ciudad tiene una propensión natural a la acumulación de agua en el centro, y de ahí se empieza a llenar hacia las orillas.

PROBLEMÁTICA

Tras las precipitaciones del 2 de junio, la primera gran lluvia de la temporada dejó unos 143 encharcamientos y 64 coches afectados, aproximadamente. La imagen de un grupo de autos sumergidos por completo en un bajopuente ubicado entre Viaducto y Circuito Interior, un punto que conecta dos de las vías más transitadas de la capital en el oriente, se compartió por diversas en redes sociales y dio cuenta de la magnitud de las afectaciones en esa zona de la ciudad.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



A la tormenta del 2 de junio de este año le siguió un julio de lluvias récord: los 298 milímetros de precipitación que cayeron sobre Ciudad de México duplicaron la media histórica del mes, calculada en 150 milímetros de lluvia. El 11 de agosto se repite la anécdota, cuando la lluvia más intensa del año hasta ahora provocó graves daños, con especial énfasis en la zona centro-oriente: el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ya que suspendió sus operaciones entre pistas de aterrizaje y salas inundadas. En el centro histórico de la capital, el Zócalo y las calles aledañas también sufrieron inundaciones graves. En el municipio de Nezahualcóyotl, al oriente del Valle de México, el sistema de drenaje colapsó y el agua comenzó a filtrarse a las casas desde las coladeras.

Durante el 27 de septiembre se registraron fuertes lluvias que azotaron la Ciudad de México, causando severas inundaciones, las más graves en colonias de las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, por lo cual las autoridades capitalinas iniciaron el censo de daños que reportó 2 mil personas afectadas.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó la alerta púrpura en la demarcación Iztapalapa, al registrarse precipitaciones superiores a 70 milímetros y la previsión de caída de granizo. De manera simultánea, la alerta roja se emitió para la alcaldía Venustiano Carranza, donde se esperaban lluvias entre 50 y 70 milímetros, mientras que la alerta naranja se extendió a Gustavo A. Madero, Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Estas medidas respondieron a la intensidad inusual de la tormenta, que se desató pasadas las 18:30 y saturó la capacidad de respuesta de la infraestructura hidráulica local.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, informó que la lluvia rebasó los 91 milímetros de precipitación pluvial, hecho que no se había tenido en la capital desde hace 34 años.



Ante este problema, se activó el operativo “Plan Tlaloque” para apoyar en los lugares inundados, ya que en Iztapalapa y en Tláhuac fueron las zonas de mayor afectación, en donde la lluvia durante cuatro horas estuvo de manera intensa, provocando graves problemas.

Estas fueron las colonias con mayores afectaciones en Iztapalapa y Tláhuac:

- Ejército de Oriente Zona Peñón.
- Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.
- La Colmena.
- Pueblo de Santa María Aztahuacán.
- Unidad Habitacional Vicente Guerrero.
- Ejidos de Santa María.
- Colonia San José, en Tláhuac.

Otras zonas, como Desarrollo Urbano Quetzalcóatl y La Polvorilla, también reportaron afectaciones, aunque con menor nivel de agua. Los registros pluviométricos alcanzaron 62



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



milímetros en la estación La Colmena y 59,5 milímetros en Ejército de Oriente, evidenciando la magnitud del fenómeno. Además, las colonias Juan Escutia y Ermita Zaragoza se sumaron a la lista de puntos críticos.

El impacto en la movilidad se reflejó inmediatamente en la Línea A del Metro, que conecta la zona oriente de la capital, suspendió su servicio en el tramo de Guelatao a La Paz debido a la acumulación de agua en la calzada Ignacio Zaragoza, a la altura de Peñón Viejo. El Sistema de Transporte Colectivo implementó un servicio provisional entre Pantitlán y Guelatao en ambos sentidos, mientras su personal trabajaba para restablecer la operación lo antes posible. Esta situación afectó a decenas de usuarios, quienes debieron buscar transporte alternativo bajo la intensa lluvia.

Ante la emergencia, la alcaldesa de Iztapalapa Aleida Alavez ordenó la instalación de tres puestos de mando: uno en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, bajo la coordinación de la Dirección General de Gobierno y la Dirección Territorial Santa Cruz; otro en la unidad Vicente Guerrero, con apoyo de las cuadrillas de Reforma y Aculco; y un tercero en Ejército de Oriente zona ISSSTE, a cargo de la Dirección General de Obras y la territorial Acatitla. Para la atención ciudadana, se habilitaron los números telefónicos de la Alcaldía, de Protección Civil y las líneas de Base Cuitláhuac.

La saturación de los vasos reguladores La Quebradora y Desarrollo Urbano, así como la sobrecarga de la planta de bombeo Vicente Guerrero, complicaron el restablecimiento de los servicios y evidenciaron las limitaciones de la infraestructura hidráulica ante precipitaciones de tal magnitud.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – Que de acuerdo al artículo 30 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, refiere a que las **personas titulares de las Alcaldías tienen atribuciones exclusivas en las siguientes materias:** gobierno y régimen interior, obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, movilidad, vía pública y espacios públicos, desarrollo



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



económico y social, cultura, recreación y educación, asuntos jurídicos, rendición de cuentas, **protección civil** y, participación de derecho pleno en el Cabildo de la Ciudad de México.

SEGUNDO. – Que de conformidad a el artículo 39 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, **la atribución exclusiva de las personas titulares de las Alcaldías en materia de protección civil**, consiste en recibir, evaluar y en su caso, aprobar los programas internos y especiales de protección civil en los términos de la ley de la materia y demás ordenamientos aplicables.

TERCERO. – Que de conformidad a lo establecido en la fracción IX del artículo 61 de la referida Ley que la persona titular de la Alcaldía tiene entre sus **atribuciones en materia de protección civil** el coadyuvar con el organismo público garante de la gestión integral de riesgos de la Ciudad, para la prevención y extinción de incendios **y otros siniestros que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los habitantes.**

Es por todo ello que, este Punto de Acuerdo tiene como objetivo el apoyar a que se implementen acciones y programas de forma preventiva ante la problemática prevaleciente en la Ciudad de México como lo son las inundaciones por lluvias torrenciales, específicamente en la Alcaldía de Iztapalapa.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno, el siguiente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA III LEGISLATURA, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SEAN ETIQUETADOS \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



**DE PESOS 00/100 M.N.) A LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA PARA QUE SE DESIGNEN
RECURSOS A DIVERSOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE AYUDEN A LA
PREVENCIÓN DE INUNDACIONES DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.**

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los veinticinco días del mes de noviembre
del dos mil veinticinco.

Suscriben;

Manuel Talayero Pariente

Dip. Manuel Talayero Pariente
Coordinador

Rebeca Peralta León

Dip. Rebeca Peralta León

Yolanda García Ortega

Dip. Yolanda García Ortega

Paula Alejandra Pérez Córdova

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

Elvia Guadalupe Estrada Barba

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

Claudia Neli Morales Cervantes

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

Jesús Sesma Suárez

Dip. Jesús Sesma Suárez

Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez

Dip. Israel Moreno Rivera

Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito

Dip. Víctor Gabriel Varela López